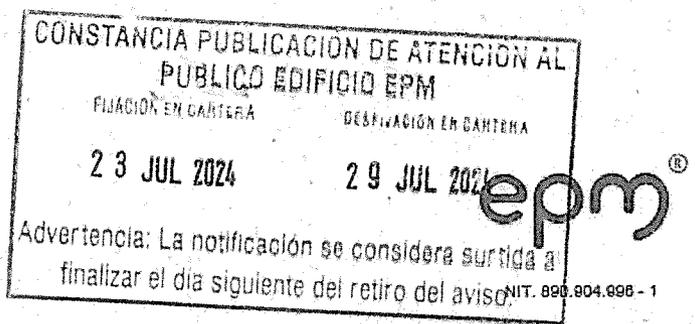


Medellín, 28 de Mayo de 2024



Señor (a).

ALBA CONSUELO MONTOYA GRAJALES

PQR-11726728-D6K0A

RURAL_190789200448230000_VDA EL CACIQUE

TÁMESIS, Antioquia

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-11726728-D6K0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 17/05/2024

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

M^o *Cristina Cardona B*

MARIA CRISTINA CARDONA BEDOYA



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

190789200448230000-4-0

RESULTADO A SU SOLICITUD

NIT. 890.904.996 - 1

Caso Nro: PQR-11726728-D6K0 Fecha Creación: 15/05/2024 10:45:46 AM
Contacto: Alba Consuelo Montoya Grajales
Instalación: 190789200448230000
Dirección: RURAL_190789200448230000_VDA EL CACIQUE
Meses Reclamados: Abril-2024;
Servicio: Energía Mercado Regulado Municipio: TÁMESIS
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Antioquia

Detalle de lo solicitado:

Usuaría en calidad de propietaria reclama por el alto consumo en el mes de abril de 2024, argumenta que esta muy alto el valor a cancelar son los mismos aparatos eléctricos. Cliente no autoriza notificación diferente a la personal, debido que no cuenta con correo electrónico. No se separa valores debido a que el cliente solicitó que no le sean separados, manifiesta su deseo de pagar la factura completa, se le informa que la presentación de los recursos exige el pago de las sumas no reclamadas.

Nro. Respuesta: PQR-11726728-D6K0 Fecha Respuesta: 17/05/2024 11:58:00 AM
Resultado: No Accede

Decisión:

De acuerdo con la revisión realizada el 16 de mayo de 2024, se encontró medidor con lectura de 56072 kilovatios hora (kWh), en normal funcionamiento e internamente en el inmueble no se identifica ningún evento que amerite reconsiderar los consumos registrados, se concluye que el consumo fue ocasionado por el uso del servicio. Se encontró nevera con alto consumo, parte del empaque no ajusta, también usan bombillo para pollos y ocasionalmente motor para despulpar café, posible causa del alto consumo. Los procesos de lectura y facturación fueron verificados y no presentan inconsistencias, por lo anterior, nuestra Empresa no reconsidera los valores facturados para el mes de abril del 2024 que corresponde al periodo de consumo del 11 de enero de 2024 al 10 de abril de 2024; por encontrarlos ajustados a la normatividad vigente, (artículos 146 y 149 de la ley 142 de 1994) y fueron calculados con base en la diferencia de las lecturas tomadas del medidor y no presentaron desviaciones significativas debido a que el límite superior es 785 kWh. En caso de no realizar el pago e interponer los recursos, los mismos serán rechazados.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito a través del Portal WEB o radicando la comunicación en cualquier oficina de atención al cliente de EPM, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

M^{ra} Cristina Cardona B

MARIA CRISTINA CARDONA BEDOYA
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

ATC-FR-11 V05 20/09/2021

awda

>> MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Reclamado	

Fecha 1: DIA MES AÑO	Fecha 2: DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor	Nombre del distribuidor
C.C.	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones

17 JUL 2024



472

3000
080

CUMAYOS

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Matic: Concesión de Correo/
Fecha Pre-Admisión: 31/05/2024 11:10:17

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2024
Centro Operativo : PO MEDELLIN

Orden de servicio: 17200086

Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN

Dirección:CARRERA 58 N° 42 - 125

Referencia:PQR-1726728-D6K0A-0158

Ciudad:MEDELLIN_ANTIQUOQUIA

Nombre/ Razón Social: ALBA CONSUELO MONTOYA GRAJALES

Dirección:RURAL_190789200448230000_VDA EL CACIQUE

Tel:3015481416

Ciudad:TAMESIS

Peso Físico(g/rs):200

Peso Volumétrico(g/rs):0

Valor Declarado:\$0

Valor Flete:\$12.000

Costo de manejo:\$0

Valor Total:\$12.000 COP

NIT/C.C.T:1890904996

Código Postal:050035072

Código Operativo:3333469

Depto:ANTIQUOQUIA

Código Postal:

Depto:ANTIQUOQUIA

Dice Contener :

Observaciones del cliente :PQR-1726728-D6K0A-0158



RA479619669CO

Causa Devoluciones:

RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado
NE	No existe	N1	N2	No contactado
NS	No reside	FA	AC	Fallecido
NR	No reclamado	AP	FM	Apartado Clausurado
DE	Desconocido			Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C.:

Fecha de entrega:

Distribuidor:

Gestión de entrega:

Dario Barrios

PO.MEDELLIN NOR-OCCIDENTE

**3333
469**



333346930808080RA479619669CO

Presente Bogotá D.C. Ciudad Bogotá 25 de Mayo de 2024. www.472.com.co Línea Nacional 018000 8720 / Teléfono (57) 4722000

El usuario debe conservar cuidadosamente este documento para presentarlos ante el juez en caso de ser necesario.